

*“El vitral debe dar el carácter del
alma de una Ciudad Universitaria, quiero decir, de la Biblioteca”
Carlos Raúl Villanueva*

Garantizar el acceso a la información y el conocimiento en tiempos de pandemia: La Biblioteca Central de la UCV como biblioteca híbrida.

Julie T. González de Kancev¹

Resumen: Las Bibliotecas tradicionalmente han sido lugares para la preservación del conocimiento cuyo éxito se medía basándose exclusivamente en estadísticas, esto es, midiendo la cantidad de libros que se prestaban y la cantidad de usuarios que ingresaban a la misma. Pero esto ha cambiado, pues las Bibliotecas deben transformarse para responder a las nuevas expectativas de sus usuarios, que necesitan no solo un espacio físico que sientan como propio y que les facilite el consumo de ese conocimiento allí preservado, sino que además necesitan espacios virtuales que también sientan propios, incluyendo servicios móviles, para expandir la Biblioteca más allá del espacio físico y la tengan incluso al alcance de la mano con un teléfono celular, de modo que la información sea localizable, accesible, interoperable y reutilizable. Se podría definir a la biblioteca híbrida como aquella que posee fondos tanto digitales como en formato impreso, es decir, conviven fondos documentales tradicionales y electrónicos, y que, a su vez facilita el acceso a estos fondos de forma presencial y a través de servicios virtuales, pues gracias a la incorporación activa de las nuevas tecnologías, conviven fondos tradicionales en formato papel con fondos digitales, complementándose unos a otros, convirtiéndose la biblioteca híbrida en la evolución natural de la biblioteca tradicional, debido a la tecnología. Veremos como la Biblioteca Central de la Universidad Central de Venezuela pasó de prestar servicio de manera presencial, con alguno que otro servicio en línea, a abrazar la tecnología para seguir prestando servicios en tiempos de pandemia, consiguiendo su autonomía digital, convirtiéndose en una Biblioteca híbrida, pues mutó, se adaptó a los tiempos de pandemia y ya no volverá a ser la misma.

Palabras clave: Bibliotecas, Biblioteca Híbrida, Tecnología, Conocimiento, Recursos, Acceso.

¹ Abogado Magna Cum Laude Universidad Santa María; Especialista en Derecho Administrativo Universidad Central de Venezuela; Especialista en Derecho Constitucional de la Universidad de Salamanca España; Especialista en Función Pública y Carrera Administrativa de la Universidad de Salamanca España; Especialista en Negociación, Mediación y Resolución de Conflictos de la Universidad de Castilla La Mancha España; Doctora en Ciencias mención Derecho Universidad Central de Venezuela; Profesora en la Universidad Central de Venezuela de Derecho Administrativo y del Seminario de Estado, Seguridad Nacional y Derechos Humanos; Gerente de Información, Conocimiento y Talento de la Universidad Central de Venezuela.

Abstract

Libraries have traditionally been places for the conservation of knowledge whose success was measured exclusively based on statistics, that is, by measuring the number of books lent and the number of users entering the library. But this has changed, as libraries must transform themselves to meet the new expectations of their users, who need not only a physical space that they feel as their own and that facilitates the access to the knowledge preserved there, but also virtual spaces that they also feel as their own, including mobile services, to expand the library beyond the physical space and even have it at their reach with a cell phone, so that the information is locatable, accessible, interoperable and reusable. The hybrid library could be defined as one that has both digital and printed collections, that is, traditional and electronic documentary collections coexist, and that, in turn, facilitates access to these collections in person and through virtual services, and due to the active incorporation of new technologies, traditional collections in paper format coexist with digital collections complementing each other, being the hybrid library the natural evolution of the traditional library, due to technology. We will see how the Central Library of the Central University of Venezuela went from providing services in person with some online services, to embrace technology in order to continue providing services in times of epidemics, achieving its digital autonomy, becoming a hybrid library, because it mutated, adapted to the times of epidemics and will never be the same again.

Key words: Libraries, Hybrid Library, Technology, Knowledge, Resources, Access.

De conformidad con la legislación venezolana, las universidades son comunidades de intereses espirituales que reúnen a profesores y estudiantes en la tarea de la búsqueda de la verdad, para dar cumplimiento a su rol social de productoras de conocimiento y de este modo colaborar en la orientación de la vida del país mediante su contribución doctrinaria en el esclarecimiento de los problemas nacionales. Por lo que, sus actividades se dirigen a la creación, asimilación y difusión de ese conocimiento mediante la investigación y la enseñanza, tal como está establecido en la Ley de Universidades².

Las bibliotecas universitarias han ido a la par de las Universidades en esta tarea, pues son fundamentales para poner a disposición la información y que esa información se transforme en conocimiento por lo que, básicamente las bibliotecas son la memoria

² Artículos 1, 2 y 3 de la Ley de Universidades

del mundo, pues el conocimiento universal está resguardado en ellas. Así, un profesional de la información tiene dos tareas fundamentales, ser el guardián del conocimiento y garantizar el acceso al mismo.

Para preservar esa memoria universal las bibliotecas han debido adaptarse a los nuevos tiempos y para ello la aparición y consolidación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ha sido el punto de inflexión, pues siguiendo a Nicholas Negroponte³, experto en nuevas tecnologías, “cualquier tecnología unida a la ciencia produce un cambio en la forma de vivir y de entender la realidad. En los últimos años se ha producido un intenso y acelerado conocimiento del universo y además la tecnología ha permitido la transformación de este mundo y de los propios seres humanos”.

Ciertamente, la expresión más sublime de este proceso de transformación, es la llamada sociedad del conocimiento que, según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, va más allá de la sociedad de la información visto que se dirige hacia transformaciones sociales, culturales y económicas en apoyo al desarrollo sustentable, pues esa información es la que produce conocimiento y ambos tienen un impacto significativo en las vidas de las personas. El intercambio de conocimiento e información, en particular a través de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), tiene el poder de transformar las economías y las sociedades.

De acuerdo con esta organización mundial los pilares de la sociedad del conocimiento son el acceso universal a la información y al conocimiento, la libertad de expresión y la diversidad lingüística; sostienen, además, que la brecha digital no es tanto acerca de equipos y tecnología, sino que es sobre contenidos, valores y las personas que pueden o no acceder a esa información y conocimiento⁴. Este impacto de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones no podía sino afectar con igual

³ “Del boca a boca a la revolución del Internet”. Revista Muy Interesante, Nro. 48, Pág. 26. Año 2000. G y J España Ediciones.

⁴ www.unesco.org/new/fileadmin/

intensidad a las bibliotecas como espacios donde se preserva el conocimiento y donde se garantiza la universalidad del acceso al mismo.

Ciertamente, las Bibliotecas tradicionalmente han sido lugares para la preservación del conocimiento cuyo éxito se medía basándose exclusivamente en estadísticas, esto es, midiendo la cantidad de libros que se prestaban y la cantidad de usuarios que ingresaban a la misma, pero esto ha cambiado, pues las Bibliotecas deben transformarse para responder a las nuevas expectativas de sus usuarios, que necesitan no solo un espacio físico que sientan como propio y que les facilite el consumo de ese conocimiento allí preservado, sino que además necesitan espacios virtuales que también sientan propios, incluyendo servicios móviles, para expandir la Biblioteca más allá del espacio físico y la tengan incluso al alcance de la mano con un teléfono celular, de modo que la información sea localizable, accesible, interoperable y reutilizable.

En la actualidad se habla sobre bibliotecas físicas y sobre bibliotecas virtuales, como consecuencia de la incorporación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el entorno bibliotecario, pero no se habla, o se habla muy poco sobre bibliotecas híbridas, que tal como plantea la Investigadora Mexicana Carmen Pérez Camacho se tratan no solo de la reingeniería en el espacio bibliotecario, sino de un cambio en el paradigma y percepción de lo que es una biblioteca y su función social.

Para esta especialista las bibliotecas son “son una herramienta de posibilidades, de cambios, de mejoramiento de la calidad de vida de las personas; no basta con tener los mejores libros o los mejores espacios, siguen teniendo el rol fundamental para la comunidad en la cual vivimos: un motor para mejorar la vida, en los estudios, en la defensa de los derechos sociales y humanos”⁵, a lo que agregamos, fundamentales para la construcción del conocimiento al garantizar el acceso al mismo.

⁵ Entrevista disponible en <https://www.gob.mx/cultura/prensa/las-bibliotecas-hibridas-una-oportunidad-de-fomentar-los-nuevos-modos-de-leer-en-formatos-digitales-carmen-perez-camacho>

El término biblioteca híbrida tiene su origen en el Reino Unido, específicamente Inglaterra y Escocia, cuando investigadores de esos países vincularon el término híbrido al contexto bibliotecario al anclar la búsqueda, el acceso y la recuperación de la información no solo a una presencialidad dentro del recinto bibliotecario sino al uso de la tecnología digital.

En principio se utilizó el término, para hacer referencia a un espacio en el que ya no sólo se ofrecen unos fondos documentales en papel, sino en el que también se utilizan como fuentes de información recursos electrónicos, pero ha evolucionado hasta incluir el hecho que los servicios que se presten estén a disposición del usuario tanto de forma presencial como en línea⁶.

Se podría definir a la biblioteca híbrida entonces, como aquella que posee fondos tanto digitales como en formato impreso, es decir, conviven fondos documentales tradicionales y electrónicos, y que, a su vez facilita el acceso a estos fondos de forma presencial y a través de servicios virtuales, pues gracias a la incorporación activa de las nuevas tecnologías, conviven fondos tradicionales en formato papel con fondos digitales, complementándose unos a otros. Convirtiendo la biblioteca híbrida en la evolución natural de la biblioteca tradicional, debido a la tecnología.

Así pues, y teniendo en cuenta las consideraciones de Tomás Saorín en su obra El concepto de biblioteca híbrida⁷, sus características podrían resumirse de la siguiente manera:

1. Parten de una institución bibliotecaria que existe físicamente de forma organizada.
2. Reúnen recursos tradicionales y electrónicos, intentando potenciar los primeros más que reemplazarlos.

⁶ Ver “La biblioteca híbrida como oportunidad para situar a la biblioteca pública en el centro de la sociedad” por Agnes Felis Prósper. Disponible en <http://profesionaldelainformacion.com/contenidos/2004/marzo/6.pdf>

⁷ Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3953388>

3. Ofrecen documentos y servicios presenciales y en línea.
4. Sus procesos están automatizados, lo que ahorra numerosas tareas administrativas y mecánicas a los profesionales y confiere mayor autonomía al usuario, a través del autoservicio y de diversas aplicaciones en línea.

Ahora bien, es importante no confundir una biblioteca híbrida con una biblioteca virtual, pues entre ambas existen marcadas diferencias que podemos resumir en:

1. La biblioteca híbrida existe físicamente, tiene una sede institucional física, mientras que la Biblioteca Virtual no existe físicamente sino en la web.
2. Los fondos de una biblioteca híbrida se encuentran tanto en formato impreso como en digital, mientras que en una Biblioteca Virtual los fondos son exclusivamente digitales.
3. El acceso a una biblioteca híbrida puede ser tanto presencial como en línea, mientras que en una biblioteca virtual el acceso es exclusivamente en línea.
4. La atención a los usuarios en una biblioteca híbrida es tanto presencial como en línea, mientras que en una biblioteca virtual todas las consultas son exclusivamente en línea.

Esta evolución de las bibliotecas, ha llevado a esta Gerencia de Información, Conocimiento y Talento de la Universidad Central de Venezuela a dar un nuevo enfoque gerencial al papel que tradicionalmente tenía la Biblioteca Central dentro la Universidad, y dimos un primer paso, convirtiéndola en principio, en un espacio vivo donde no solo se preserva el conocimiento y se garantiza el acceso al mismo, sino que simultáneamente es sede de múltiples actividades académicas y culturales.

Así, cónsonos con esta nueva visión gerencial, en la Biblioteca Central se garantizó el acceso permanente de lunes a domingo a nuestro fondo documental de 235.663 títulos en 360.480 ejemplares físicos. Al estar permanentemente abierta y prestando servicios, la Biblioteca Central se convirtió en un espacio vivo donde podían acudir todos los miembros de la comunidad universitaria, siendo sede de importantes

actividades, tales como la celebración de la Semana Internacional del Libro y del Idioma y la celebración de La Semana del Estudiante.

Durante ambas celebraciones se implementó la iniciativa “Recibe un libro de parte de tu Biblioteca Central”, como regalo a los estudiantes de la UCV, donde se les hizo entrega de libros nuevos y usados en buenas condiciones que, generosamente amigos de esta Casa de Estudios donaron y siguen donando a tales efectos. Puedo comentarles que, en el marco de las Semanas del Libro y del Idioma 2018 y 2019 y de las Semanas del Estudiante 2018 y 2019, se regalaron a nuestros estudiantes un total de 3.152 títulos de libros.

En apoyo a las actividades académicas, se acondicionaron espacios como aulas de clases, y en ocasiones las Salas de Lectura de la biblioteca han servido con este propósito. Se realizaron además, en nuestros espacios Talleres, Foros, Cine Foros, Ponencias y Conferencias de todas las áreas del conocimiento. Además, la Biblioteca Central convirtió en el lugar de reunión de la comunidad universitaria para el bautizo y presentación de libros al pie de nuestro hermoso vitral.

Sin embargo, el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud, a través de su director general declaró que el COVID-19 “puede considerarse una pandemia”; vista esta declaratoria los Estados incrementaron sus medidas de prevención y contención de contagio del virus. En el caso de nuestro país, el 13 de marzo de 2020, se publica en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N.º 6519 Extraordinario, el Decreto N° 4.160, mediante el cual se declara el Estado de Alarma en todo el Territorio Nacional, y entre otras medidas, se suspenden las actividades escolares y académicas en todo el territorio nacional a partir del 16 de marzo de 2020.

De modo que, una vez ordenada la suspensión de actividades académicas nos planteamos la urgente necesidad de seguir garantizando el acceso a la información y al conocimiento, ya no de manera presencial sino exclusivamente en línea, pues estamos muy conscientes que el derecho de acceso al conocimiento es una de las

piedras angulares de toda sociedad moderna que abrace la tecnología como mecanismo de transformación y adaptación a las nuevas realidades, aunado al hecho que el acceso al conocimiento, en el caso venezolano es un derecho contenido en nuestro texto constitucional entre los derechos culturales y educativos⁸.

Ante esta nueva realidad, o nueva normalidad como también ha sido calificada, nos avocamos a garantizar lo que denominamos “**el acceso al conocimiento en tiempos de pandemia**”, y dimos el paso final para convertimos en una biblioteca híbrida, diseñando un nuevo Portal para la Biblioteca Central, usando la herramienta de software libre WordPress en su versión 5.2.4. Este cambio nos permitió adaptarnos a las nuevas tendencias tecnológicas, modernizando nuestra imagen volviéndola más amigable y cercana, permitiendo a nuestros usuarios un fácil acceso en línea a nuestros servicios presenciales.

A nuestro Portal se accede a través de la dirección <http://biblioteca.ucv.ve>, donde garantizamos el acceso permanente en línea a 143.711 documentos electrónicos contenidos en bases de datos suscritas y en retrospectivas, bases de datos libres, libros Open Access, revistas electrónicas y en nuestro repositorio SABER UCV. Desde nuestro portal tenemos adicionalmente, enlaces hacia portales académicos, repositorios, revistas electrónicas UCV, bases de datos en línea de acceso libre, bases de datos en prueba, a la colección de libros electrónicos de la editorial Springer, y a la colección de herramientas para la investigación.

Además tenemos un servidor espejo de Saber UCV a los fines de garantizar la visibilidad de nuestro repositorio institucional. De esta manera garantizamos el acceso al catálogo colectivo de la Universidad a través de SIBUCV, que es un catálogo electrónico que, como ya dijimos, busca unificar las colecciones de cada una de las bibliotecas pertenecientes a las Facultades y Escuelas que integran la Universidad Central de Venezuela, y que en la actualidad está integrado por: Biblioteca Central; Biblioteca “Tulio Chiossone” Ciencias Jurídicas y Políticas; Biblioteca “Gustavo Leal”

⁸ Artículo 110 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Humanidades y Educación Escuela de Comunicación Social; Biblioteca “Jean Catrysse” Humanidades y Educación Escuela de Idiomas Modernos; Biblioteca “Jesús M. Alfaro Zamora” Humanidades y Educación Escuela de Educación; Biblioteca “Juan David García Bacca” Humanidades y Educación Postgrado; Biblioteca “Miguel Acosta Saignes” Humanidades y Educación; Biblioteca "Lic. Sara Jiménez" Medicina Escuela de Enfermería; y la Mapoteca de Geografía.

Adicionalmente, tenemos acceso al Metabuscaador KUANA que es un metabuscador único en el país, que engloba las instituciones que usan KOHA en sus catálogos, no solo en Venezuela sino también en Latinoamérica. Así, tenemos a disposición de nuestros usuarios a través de SIBUCV los Catálogos del Archivo General de la Nación, de la Biblioteca Nacional, del Centro Venezolano para el Mejoramiento de la Ciencia, de la Fundación Escuela Venezolana de Planificación, de la Fundación Instituto de Estudios Avanzados, del Goethe-Institut Caracas, de la Universidad Católica Andrés Bello, de la Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe, así como a Catálogos de Bibliotecas de Argentina, Bolivia, Chile Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana y Uruguay.

El acceso a nuestro Portal también es posible a través de la App de la Biblioteca Central disponible solo para Android, de modo que el acceso a nuestro espacio virtual está al alcance de la mano del usuario, de allí nuestro lema “La Biblioteca en tus manos”. Pero además, con la finalidad de facilitar a nuestros usuarios el acceso al conocimiento en tiempos de pandemia, la Gerencia de Información, Conocimiento y Talento ha procedido a digitalizar los libros más solicitados en Sala para que los usuarios, donde quiera que se encuentren, puedan acceder a ellos a través de nuestro portal. Nos complace informarles que ya hemos digitalizado más de 1.000 títulos, de los cuales contamos con un importante número disponible en línea para consulta, y seguimos en el proceso de carga de los mismos.

Así fue como la Biblioteca Central de la Universidad Central de Venezuela pasó de prestar servicio de manera presencial, con alguno que otro servicio en línea, a abrazar la tecnología para seguir prestando servicios consiguiendo su autonomía digital, por lo que podemos afirmar sin temor a equivocarnos, que la Biblioteca Central es una Biblioteca híbrida, pues mutó, se adaptó a los tiempos de pandemia y podemos afirmar que no volverá a ser la misma. Todo gracias a la identificación y apego institucional de un grupo de trabajadores, que no llegan al 10% del total de trabajadores adscritos a esta Dependencia, que aún en medio de una precariedad extrema, agravada por la pandemia, se han dedicado a garantizar el derecho de acceso a la información y el conocimiento en esta universidad que está arribando a su tricentenario.

Referencias Bibliográficas:

- Alonso, M. Frederico, A. (2020). El rol de las bibliotecas en tiempos de COVID-19: reflexiones y propuestas. *Desde el Sur*, 12(1), 241-262. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S2415-09592020000100241&script=sci_arttext
- Biblioteca Central de la Universidad Central de Venezuela. <http://www.biblioteca.ucv.ve>
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (2009). Gaceta Oficial N° 5.908 del 19-02-2009.
- Felis Prósper, A. (2004). La biblioteca híbrida como oportunidad para situar a la biblioteca pública en el centro de la sociedad. [Archivo PDF]. <http://profesionaldelainformacion.com/contenidos/2004/marzo/6.pdf>
- Ley de Universidades. (1970). Gaceta Oficial Extraordinaria N° 1429 del 08-09-1970.
- Martínez, G. (2000). Del boca a boca a la revolución del Internet. *Revista Muy Interesante*, Nro. 48, p. 26. G y J España Ediciones.
- Nureña, C. (2019). Bibliotecas universitarias y proyección social: diferencias y extremos en América Latina. *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*, 33 (80): 117-132.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-358X2019000300117

- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura OEI. <http://www.oei.es>.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO. <http://www.unesco.org>.
- Pérez Camacho, C. (2015). Las bibliotecas híbridas, una oportunidad de fomentar los nuevos modos de leer en formatos digitales. Secretaría cultural del Gobierno de México. <https://www.gob.mx/cultura/prensa/las-bibliotecas-hibridas-una-oportunidad-de-fomentar-los-nuevos-modos-de-leer-en-formatos-digitales-carmen-perez-camacho>
- Soarín Pérez, T. (2001). El concepto de biblioteca híbrida. *Revista de ANABAD Murcia*, Nro. 2, pp. 29-36. ISSN-e 1888-2838. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3953388>
- Torres Santa Domingo, M. (2005). La función social de las bibliotecas universitarias. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, Vol. 20, Nro. 80, p. 43-70. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2173486>